

lunes, 15 de abril de 2019

Bono Social Telecomunicaciones



[p://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/BONOTLF.jpg](http://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/BONOTLF.jpg)

Al igual que existen descuentos en la luz (<https://tarifasgasluz.com/faq/ahorrar-factura-luz-gas>) y en el gas existen bonificaciones para el teléfono, este bono social es un gran desconocido para muchos usuarios por la falta de información.

Cada vez se reclama menos las tarifas de sólo teléfono fijo pero son muy buena alternativa para jubilados o personas mayores ya que no habitan tanto a manejar Internet.

El **Abono Social de telecomunicaciones** es una bonificación dirigida a personas jubilados y pensionistas en la **línea telefónica fija individual** que se divide en dos grupos: la deducción del 70% de la cuota de alta de la línea fija y del 95% del pago mensual de la misma.

Actualmente, el operador responsable de posibilitar a los ciudadanos el Abono Social es la compañía **t (**<https://movilexplora.es/tiendas/movistar>) **elefónica de movistar** (<https://movilexplora.es/tiendas/movistar>).

Condiciones para beneficiarte del **abono social**:

- Ser jubilado o pensionista
- Que la renta familiar no supere los 9023,50€

El **Abono Social telefónico** significa una considerable protección económica tanto en la cuota de alta de una línea fija individual como una importante disminución de la factura mensual de este servicio.

Para mas información:

<https://queadslcontratar.com/abono-social-telefono>

(<https://queadslcontratar.com/abono-social-telefono>)